

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2021 00778 00.
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: DANIEL ALEJANDRO SANTAMARIA GONZÁLEZ Y OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone

ESTESE a lo resuelto en auto de esta misma fecha, frente a la solicitud de terminación del procedimiento².

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf. 13 exp dig.

² Dto pdf 24 y 26 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec26f5912666e42efa62b67639da4ee6ecc57d041d9e5003e0d0195da0cb04ca**
Documento generado en 02/05/2022 02:37:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>